

VI Bienal – Coloquio de Transformaciones Territoriales

Mesa temática 3

“Las infraestructuras y equipamientos territoriales en sus distintas escalas”

Título

“La Universidad de la República como equipamiento territorial”

Autor:

Juan Pedro Urruzola

Unidad Técnica:

Unidad del Plan Director – Dirección General de Arquitectura – UdelaR

Correo electrónico:

plandirector@adinet.com.uy

“La Universidad de la República como equipamiento territorial”

Introducción

Equipar el territorio consiste en generar las estructuras y acondicionamientos materiales necesarios para el desarrollo de las distintas dinámicas sociales que se pretende promover. Por lo tanto tiene por objeto hacerlo *usable* en los términos establecidos por el colectivo social. Sus divisiones y ordenamientos jurisdiccionales proveen una estructura de apropiación que los equipamientos deben interpretar. Naturalmente, son dinámicos y eminentemente políticos, materializan formas de vida y compromisos sociales. El equipamiento del territorio necesita contener la inteligencia de saberse parte de un proceso de conformación y transformación permanente. El equipamiento del territorio debe confirmar la pertinencia de su división, asegurando los usos previstos y la movilidad necesaria

Una sociedad democrática y abierta necesita un territorio apropiado y apropiable. En él la movilidad y la accesibilidad territorial serán decisivas. Las redes que en consecuencia se construyen deben permitir la integración y vinculación de la ciudadanía y el territorio, de manera adecuada y en todas sus escalas. La movilidad y la accesibilidad no son desafíos meramente técnicos o cuantitativos; son aspectos esenciales en la construcción de cualquier territorio. Las infraestructuras viales, en particular, poseen una fuerte inercia estructurante. Por ello no sólo necesitan pertinencia técnica. Necesitan, sobre todo, la pertinencia política que les permita formar parte de una estrategia territorial precisa, integrada y vinculada al conjunto de las estrategias sociales que lo construyen. En particular, facilitando el usufructo social de sus equipamientos colectivos.

La Universidad, lógicamente, no puede estar al margen de todo esto. Sin embargo, en buena medida lo está. El trabajo que presentamos intenta llamar la atención sobre ello y establecer una perspectiva precisa en términos territoriales. Se trata de una propuesta técnica que ha pretendido alimentar los debates universitarios sobre descentralización, colaborando para que la necesidad de esta última, aún en sus grandes titulares, hoy sea casi un acuerdo consensual.

Según el diccionario la imaginación es la *“facultad del alma que representa las imágenes de las cosas reales o ideales”*.¹ Por lo tanto, si imaginar el territorio es una manera de anticiparse a su transformación y a la transformación del colectivo social allí establecido, es imprescindible definir el punto de vista desde el cual es imaginado. Porque la imaginación, como el territorio, no es neutra. Y a menudo detrás de su *novedad* aparente puede ser tremendamente peligrosa. Tanto por lo que se propone como por aquello que

¹ Diccionario de la Real Academia.

no se propone. Tanto por sus fracasos potenciales como por sus miedos paralizantes. Proyectar el territorio, entonces, será utilizar esa capacidad del alma y, trabajando con *las imágenes de las cosas reales* (el conocimiento del territorio), llegar a imaginar con el pensamiento, aquellas *cosas ideales* que nos proponemos alcanzar. Proyectar el territorio, por lo tanto, consistirá en anticiparse a los términos que queremos que asuma la relación colectiva que el grupo social allí establecido entretiene consigo mismo y con su entorno; imaginarla en tales términos y finalmente comenzar a construirla desde su propia imaginación.

Algunos aspectos característicos de la UdelaR actual

El crecimiento de la matrícula es una característica fundamental de las universidades contemporáneas. Entre 1960 y 1995 la cantidad de estudiantes universitarios en el mundo se multiplicó por seis (de 13 a 82 millones), de tal manera que en 1995 constituían el 16,2% del total de jóvenes entre 18 y 22 años. Estos crecimientos, sin embargo, han tenido una distribución geográfica desigual. La Tasa Bruta de Escolarización (TBE)² en el mundo desarrollado generalmente alcanza más del 60%, llegando en algunos casos a superar el 100%. El promedio de América Latina se ubica en 17.3 % y el de los países menos desarrollados del mundo en el 3.2 %.³

Las estimaciones realizadas para el Uruguay calculan una TBE ubicada en el entorno del 28 %. Sin embargo, la tasa nacional “esconde” una tasa montevideana estimada en un 42% y una TBE del interior estimada en un 16%.

Dicho de otra manera: *los montevideanos acceden un 50% más que los uruguayos a la enseñanza universitaria; los no-montevideanos, por el contrario, acceden casi tres veces menos que los que sí lo son.*

*

El centralismo de la UdelaR y su consecuente inequidad geográfica se reflejan claramente en algunas cifras. Un 64,5 % de su matrícula nació en Montevideo, que tiene el 42% de la población nacional, y el 31,7 % en el interior, donde habita el 58% de la población del país. Si consideramos su lugar de

² Según la UNESCO la TBE se define como el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo considerado, expresado como porcentaje del número de integrantes del grupo de edad que, según la reglamentación de cada país, debería matricularse en tal nivel.

³ “*Algunos tópicos sobre la educación en el Uruguay*”, Documento de Trabajo del Rectorado N^o 2, mayo 2000.

residencia, tan solo el 15,8 % de la matrícula lo hace en el interior.⁴ La actual composición de la matrícula universitaria señala que al menos 14.000 estudiantes (20% de la matrícula total) provenientes del interior debieron desplazarse a la capital para poder acceder a sus estudios terciarios. Sin embargo, no podemos saber cuántos no lo pudieron hacer.

El análisis de la actual población estudiantil hace evidente la existencia de una fuerte inequidad social en el acceso a la UdelaR. *“En los últimos 12 años la composición de la matrícula universitaria, en términos de la distribución según quintiles de ingreso, arroja que alrededor del 70% de los estudiantes universitarios pertenecen al 40% de hogares con ingresos más altos mientras que aquellos pertenecientes al primer quintil apenas superan el 4% en algunos años”.*⁵

En 12 años (1986-1997) los egresados de los dos quintiles económicamente más altos constituyeron más del 90% del total de los egresados, mientras que los egresados de los dos quintiles más bajos apenas superaron, en alguno de estos años, el 4%.⁶ Sin embargo, *“si se consideran las tasas netas de escolarización por quintil de ingresos se tiene que mientras el quintil más pudiente del interior presenta una tasa neta de escolarización terciaria del 36 %, el quintil más pobre de Montevideo muestra una tasa neta del 43 %, es decir que la inequidad geográfica es tan fuerte que rebasa la inequidad económica”.*⁷

Estos datos nos permiten constatar que la estructura centralista del territorio, en este caso universitario, ayuda a profundizar las diferencias socio-económicas a través del acceso o no a ciertos servicios que, a su vez, actúan como claros diferenciadores sociales.

Dicho de otra manera: ***centralismo territorial y elitismo social son realidades complementarias en una UdelaR fuertemente excluyente.***

*

La cantidad de estudiante universitarios en Uruguay aumentó 4.5 veces en los últimos cuarenta años y 2.7 en los últimos veinticinco. Las proyecciones de la matrícula universitaria para los próximos 20 años prevén un crecimiento que duplica su cifra actual.⁸ Estas proyecciones, a su vez, encuentran en la evolución de la matrícula de la educación secundaria pública un fuerte respaldo.

⁴ Este porcentaje se reparte mayoritariamente entre la matrícula de la Regional Norte (en torno a los 4.000 estudiantes) y la población que, residiendo en el área metropolitana, estudia en Montevideo.

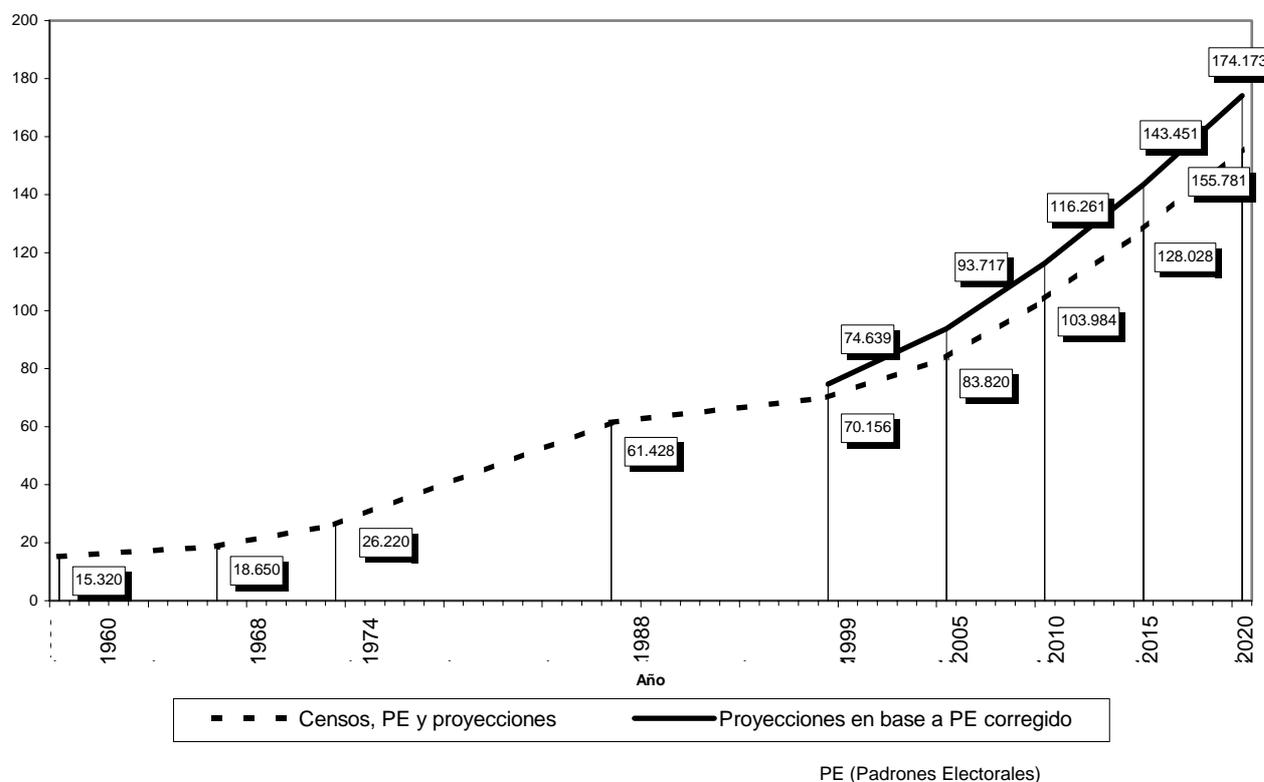
⁵ Torello, Casacuberta, *“Las características socio-económicas de la matrícula universitaria”*, Documentos de Trabajo del Rectorado 4, julio 2000. Pág. 7.

⁶ Idem, pág.6.

⁷ PLEDUR 2001, Documento de Trabajo del Rectorado N° 10. Pág. 45.

⁸ Ver Fernández, Firpo y Pereda, *“Proyección de la Matrícula Universitaria”*, Documento de Trabajo del Rectorado N°3, junio 2000. De los varios escenarios manejados en este trabajo tomamos el que utiliza valores promediales en

CRECIMIENTO Y PROYECCIONES DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA



Según datos oficiales, en los últimos 18 años (período 1986-2004) el incremento de la matrícula secundaria alcanzó un 55%. Sin embargo, si nos detenemos en el bachillerato exclusivamente, el incremento de la matrícula alcanzó el 70%.

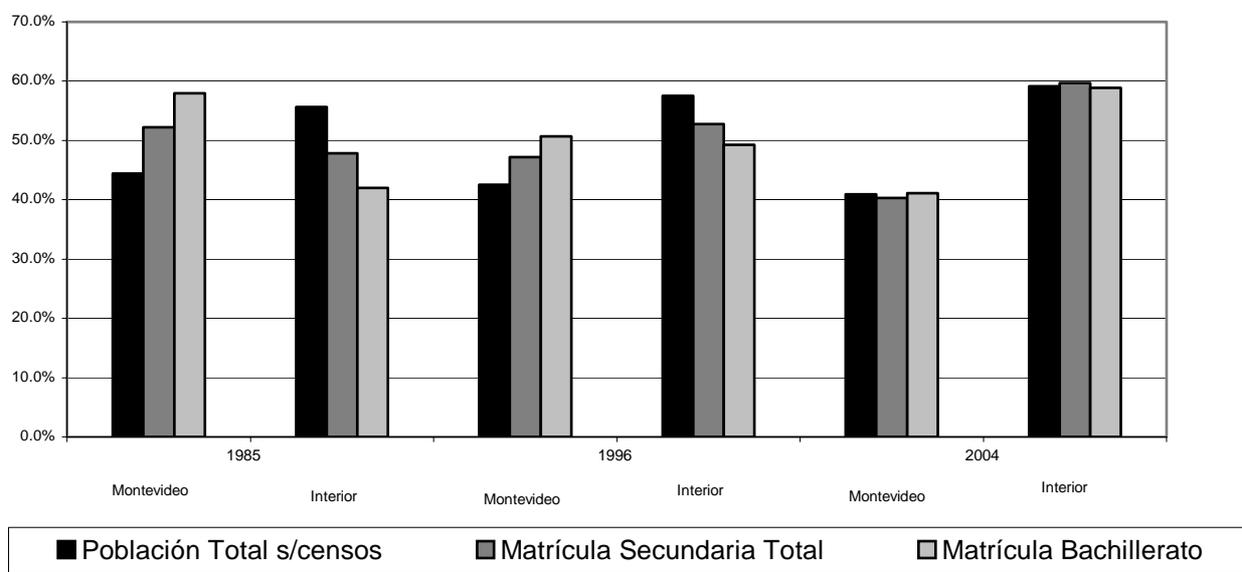
Mientras la matrícula montevideana creció 21% la del interior creció más del 90%. Más allá que estas cifras *escondan* la expansión metropolitana de las últimas décadas (sobre todo en Canelones y San José), no dejan de evidenciar un proceso muy claro tanto por lo contundente como por sus diversas confirmaciones. Si analizamos las cifras del bachillerato el fenómeno no deja lugar a dudas: mientras su matrícula capitalina creció en 18 años un 25%, la matrícula del interior lo hizo un 130%. Los datos muestran que las tasas de escolarización secundaria del interior, en ambos ciclos, cada día se parecen más a las montevideanas.

El análisis comparado de la evolución de los últimos tres censos de población con las matrículas correspondientes a la enseñanza secundaria en sus dos ciclos lo demuestra. Mientras el 8% de los capitalinos acceden a la enseñanza secundaria, el 8.2% de los habitantes del interior también lo hacen. Por

sus dos variantes fundamentales (clima educativo y situación económica). Por otro lado, los padrones electorales de las tres últimas elecciones universitarias (1999, 2001 y 2003), realizados por la Corte Electoral, corroboran totalmente las proyecciones planteadas.

su parte, mientras en Montevideo el 3.7% de los ciudadanos están inscriptos en cursos de bachillerato en el interior lo está el 3.6%.

GRÁFICO COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN
Población total, ciclo básico y bachillerato según procedencia geográfica



Datos: INE y CES

Dicho de otra manera: *el acceso creciente de la población a la enseñanza superior proviene, fundamentalmente y cada vez más, del interior del país.*

*

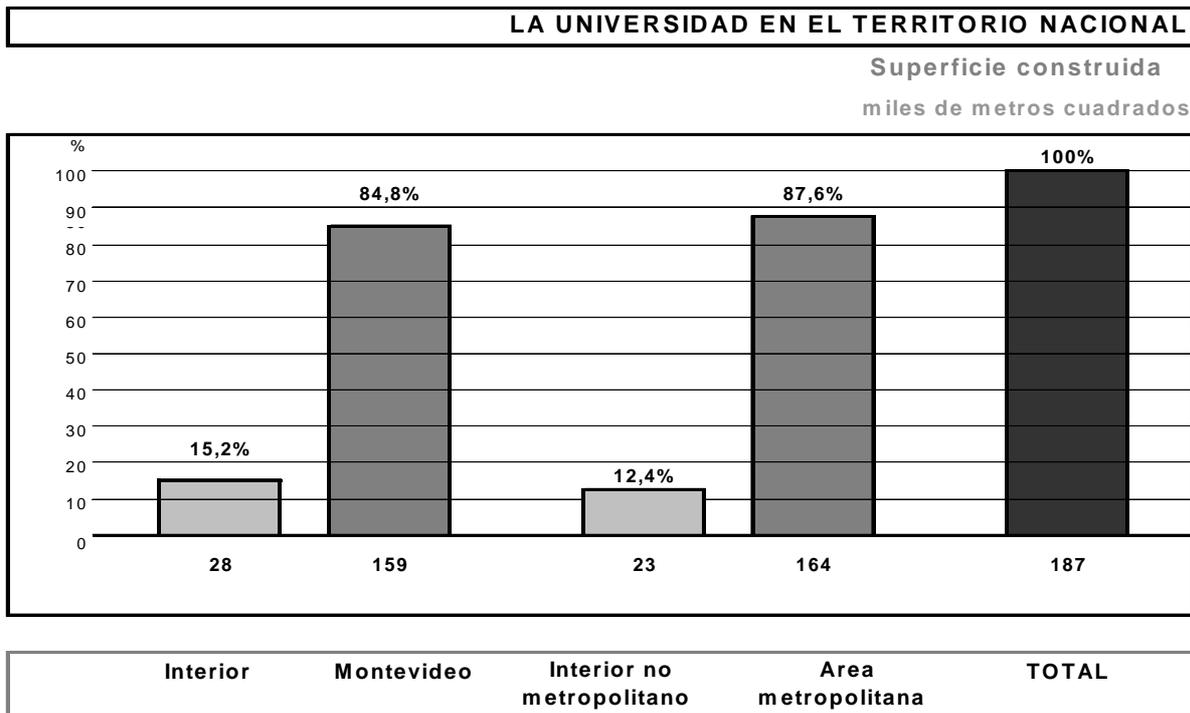
Un aspecto no menos importante de la actual estructura universitaria radica en su condición escasamente *universitaria*. En efecto, el modelo profesionalista y por lo tanto estrechamente ligado a las corporaciones y sus respectivos intereses particulares, es profundamente empático con una estructura fuertemente centralista. Esta se conforma a través de un sistema universitario basado en una federación de facultades que, por su parte, actúan como servicios únicos, es decir monopólicos, en cada una de sus *ramas del conocimiento*. Y que además regulan, por si fuera poco, los respectivos mercados de trabajo (son sus títulos los únicos que habilitan al ejercicio profesional).

Estas ramas del conocimiento, en términos académicos, actúan generalmente como caminos cerrados, escasamente flexibles y fuertemente divorciados los unos con los otros. Más allá de las voluntades, la horizontalidad es escasa y las vinculaciones disciplinares excepcionales. Los cambios que se intentó introducir con el re-ordenamiento por *áreas académicas* nunca dejó de ser una loable intención con escasa o nula aplicación.

Dicho de otra manera: *el centralismo territorial y social encuentra una manifestación académica idónea adecuada en la tradicional compartimentación del conocimiento según lógicas corporativo-profesionales.*

*

Como no podía ser de otra manera, todo esto tiene una clara traducción material en el territorio. La estructura territorial de la UdelaR a nivel nacional presenta desequilibrios muy importantes. La concentración en Montevideo de todos sus servicios académicos y de la mayor parte de las infraestructuras necesarias para su funcionamiento ponen en evidencia el “macrocefalismo” característico de nuestro país.



De la totalidad del área que la UdelaR destina a sus servicios académicos, apenas el 15.2% se localiza en el interior. De esta cifra, apenas la cuarta parte está destinada a servicios con clara vocación local y/o regional, mientras que el resto se destina a servicios dependientes de sus respectivas sedes montevidéanas.

* * *

Intentando sintetizar los datos anteriores y dicho de otra manera: *sabemos que el acceso a la UdelaR es profundamente injusto en términos sociales y geográficos, sabemos que el crecimiento de la matrícula va a ser cada vez mayor y que cada vez más va a provenir del interior, sabemos que la respuesta a tal demanda debe hacerse corrigiendo los desequilibrios existentes y que el intento de acercarse a la sociedad del conocimiento exige, por lo menos, la duplicación de la Tasa Bruta de Escolarización terciaria actual de nuestro país. O sea que los términos cualitativos del problema planteado, es decir políticos, parecen claros.*

Es evidente que todo esto establece desafíos trascendentes. En términos políticos y sociales y, naturalmente, en términos eminentemente territoriales. No parece adecuado asumir este diagnóstico como un mero problema cuantitativo (más allá de que también lo sea).

Realidades edilicio-territoriales

La experiencia del desarrollo de la UdelaR a lo largo del siglo XX pone en evidencia el rol trascendente que desempeñaron sus infraestructuras edilicias y territoriales. Entre 1900 y 1920, en una Montevideo que tenía poco más de 300.000 habitantes, se construyeron los primeros centros universitarios realizados con tal fin (Edificio Central y Sección Secundaria, Medicina e Instituto de Química, Agronomía y Veterinaria). En total fueron construidos 40.000 m², aumentando el área por alumno de 16 m² a 28 m². En 1950, ya construidas las facultades de Arquitectura, Ingeniería, Química y Odontología, la Universidad de la República contaba con casi dos tercios de su superficie actual. Sin embargo, cuando se realizó el primer censo universitario en 1960, su matrícula total apenas alcanzaba al 20% de la actual. Desde 1960 la cantidad de estudiantes de la UdelaR se multiplicó por cinco mientras su área total apenas se incrementó en un 50%.

No parece un dato menor constatar que la UdelaR actual fue construida básicamente en la primera mitad del siglo XX, mientras sus aulas recién comenzaron a llenarse en la segunda mitad. Por el contrario, la reciente experiencia de la Regional Norte y su nueva sede en Salto también lo pone en evidencia: una infraestructura edilicia y territorial adecuada generalmente permite articular y potenciar logros institucionales significativos.

*

“La necesidad de una transformación profunda de las estructuras físico-territoriales de la UdelaR se hace evidente al considerar el impacto del crecimiento demográfico previsto sobre la actual estructura en caso de mantener las prácticas tradicionales de manejo de la planta física.” En efecto, el estudio de los actuales emplazamientos de los centros universitarios históricos, obviamente montevideanos (Cordón,

Goes, Parque Rodó y Parque Batlle), nos permitió constatar su limitada capacidad de crecimiento frente a las presiones demográficas previstas.

*“Si por un momento pensáramos en mantener la “inercia” de su crecimiento actual, en que cada servicio crece en el ámbito del centro en que se ubica (más allá de su insustentabilidad geográfica, social y/o académica), los territorios de la UdelaR se enfrentarían en el mediano plazo a una situación de colapso objetivo, producto de su incapacidad para responder a la demanda locativa planteada.”*⁹ Mantener el ‘modelo’ de crecimiento actual, en el que cada servicio se piensa independientemente de cualquier visión global, nos enfrenta en el mediano plazo a una crisis estructural inevitable. Por ello la necesidad de una transformación profunda de las estructuras físico-territoriales de la UdelaR se hace tarea perentoria.

*

En tal contexto la UdelaR parece obligada a romper con la actual estructura única y centralista, procurando transitar rápidamente a una red de centros universitarios descentralizados en el territorio nacional, fuertemente integrados entre sí y profundamente vinculados a las lógicas regionales, tanto nacionales como internacionales. Considerando que actualmente no menos del 85% del área construida universitaria se concentra en la capital se hace evidente que se trata de un cambio no menor. En efecto, conformar una estructura descentralizada que contemple al conjunto del territorio nacional como su ámbito natural e imprescindible, implica un cambio material trascendente. E implica, naturalmente, la fundación de un nuevo concepto de universidad que logre levantar las fronteras corporativas establecidas por el modelo tradicional, vinculando e integrando disciplinas, estableciendo tramos comunes entre las diferentes formaciones, diversificando las opciones y promoviendo la movilidad del estudiante.

Una nueva estructura

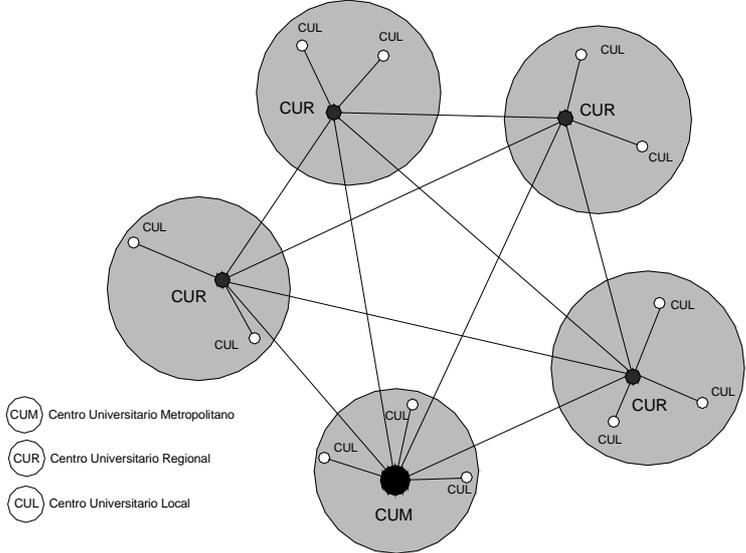
La nueva estructura deberá integrar las actuales instalaciones de la UdelaR en el interior de la República mientras conforma la red básica (mínima) que debe permitirle el desarrollo integral del proyecto descentralizador. Esto implica consolidar procesos iniciados desde mucho tiempo atrás (Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó) y a la vez anticiparse a una demanda creciente e impostergable que por el momento a tenido respuestas muy limitadas e inadecuadas desde la nueva visión descentralizadora (particularmente en Colonia y Maldonado).

⁹ Ver “Plan Director 3”, UdelaR-DGA-UPD, pág. 86. El estudio de los tres centros en cuestión, que estamos re-actualizando, confirma tales condiciones.

Es importante tener en cuenta que algunas proyecciones demográficas, realizadas con anterioridad a la crisis del 2002, continúan alertando sobre el desarrollo y la profundización de perfiles socio-territoriales regionales muy distintos. Mientras en los “bordes” del territorio se prevén incrementos demográficos importantes (Maldonado, Tacuarembó-Rivera y Salto-Paysandú, aunque menos también Colonia), en la faja central que atraviesa al país de este a oeste estos serán prácticamente nulos e incluso en algún caso negativos (Treinta y Tres, Cerro Largo, Lavalleja, Florida, Durazno, Río Negro, Soriano). El proyecto de la descentralización universitaria no puede dejar de considerar ambas situaciones. Su pertinencia socio-territorial estará estrechamente vinculada a su capacidad para identificar potencialidades locales y regionales susceptibles de generar desarrollos académicos significativos. Por ello sus políticas deberán visualizarse en el marco de otras más generales y a la vez necesarias para romper con el histórico centralismo material e ideológico que ha caracterizado desde siempre a nuestro país y que desde 1996 la Constitución propone desarrollar. Sin olvidar que el acceso digno y universal a la enseñanza, en todos sus niveles de desarrollo y en todo el territorio nacional, conforma el único “plan de emergencia” posible para desenvolverse, con relativa comodidad, en el marco de las actuales *sociedades del conocimiento*.

LA NUEVA ESTRUCTURA

UNIDADES ACADÉMICAS DESCENTRALIZADAS



- Centro Universitario Metropolitano

Este Centro de estructura compleja y proyección nacional está constituido por una red territorial de Centros Universitarios que responde a las nuevas lógicas de localización poblacional. Se integra con los cinco centros urbanos históricos que actualmente conforman el grueso de la UdelaR y con los futuros crecimientos, tanto urbanos como metropolitanos.

Sus nuevos centros universitarios podrían conformar un aporte nada menor en las actuales periferias, tan caracterizadas por sus importantes déficit urbanos.

- Centro Universitario Regional

Los Centros Regionales concretan una oferta fundamental. Se ubican en el interior no-metropolitano y su localización territorial pretende responder a un proyecto de regionalización. La Regional Norte de Salto puede considerarse el primer centro, incipiente, de este tipo.

La presencia de la Universidad en todo el país conforma un claro elemento de calificación del territorio por su significación social, cultural y económica. Su regionalización constituye un aporte sustantivo al desarrollo de un territorio equilibrado, sustentable y diverso. Su pertinaz macrocefalismo, por el contrario, colabora decididamente con una visión social claramente regresiva y profundamente conservadora en términos políticos.

- Centro Universitario Local

Se ubican en otros centros urbanos. Constituyen centros de difusión, penetración y vinculación de las labores universitarias en la sociedad. Fuertemente integrados con la población local y las instituciones públicas y privadas, pueden eventualmente acoger propuestas académicas que interesen particularmente en ese ámbito territorial. Las Casas Universitarias existentes (en funcionamiento o no) conforman un antecedente de mucho interés.

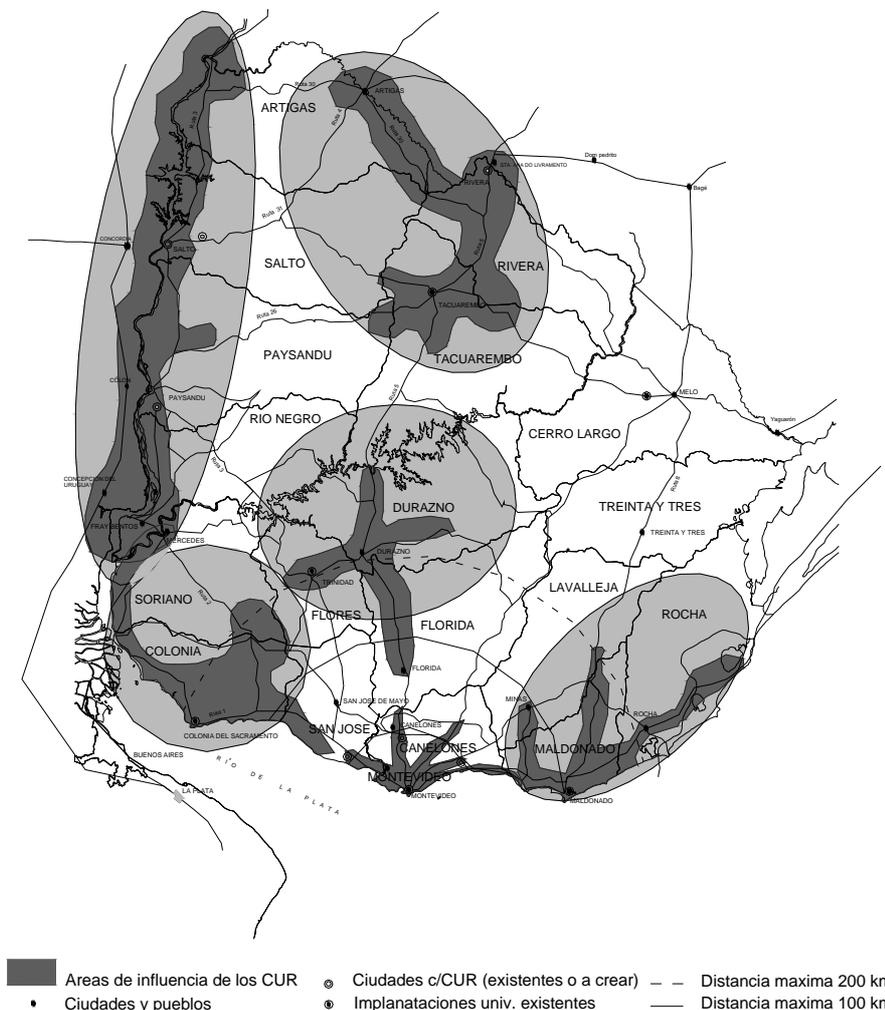
*

Para establecer la versión básica del proyecto planteado –su expresión mínima y a la vez esencial- que permita consolidarlo rápidamente en los territorios reales de la República, es importante considerar la presencia de dos escalas territoriales diferentes, con lógicas estructurales distintas. Por un lado se trata de una serie de nodos (los centros universitarios existentes, con sus distintos grados de consolidación, los

nuevos centros y nuevas casas de la Universidad por fundar, así como otras antenas que la UdelaR materialice en el territorio nacional) que conforman un conjunto de centralidades universitarias descentralizadas en el territorio nacional. Por el otro estos nodos se integran en una estructura en red que, más allá de las diferencias, autonomías y singularidades de cada uno de ellos, se articulan entre sí para conformar un sistema universitario a la vez descentralizado y unitario.

Reconocer ambos niveles en las políticas de la descentralización universitaria es trascendente, dado que estos se alimentan y construyen mutuamente. Los distintos nodos participan de un sistema global que les da su sentido esencial: conforman la red nacional de la UdelaR. Sin embargo, así como el bosque no esconde la singularidad de cada uno de sus árboles, es fundamental comprender que la mera

Ambito Nacional - Definición de Regiones
Hipotesis 1

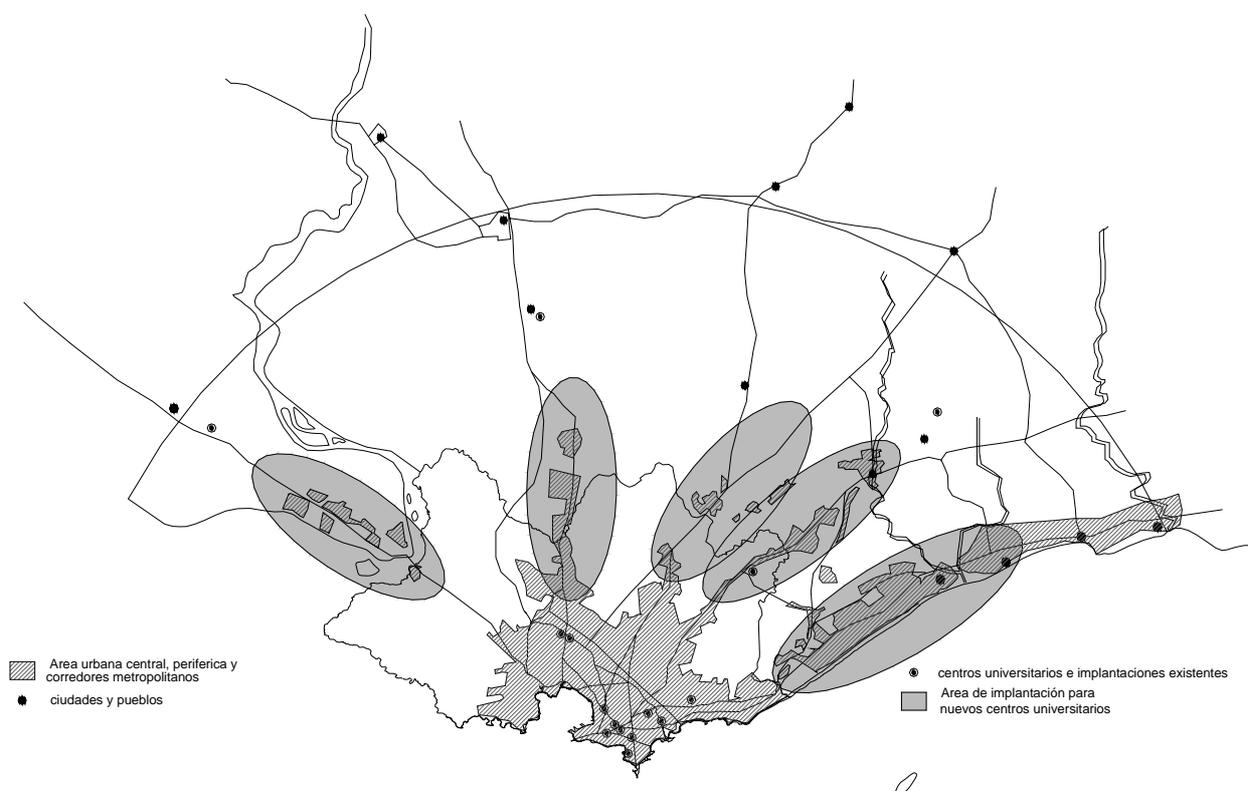


suma de estos no es suficiente para conformar el bosque. Hoy mismo se podría considerar a la Regional Norte como un nodo universitario descentralizado. Sin embargo, la inexistencia del sistema lo hace imposible. Entre la desconcentración y la descentralización se plantean diferencias cualitativas que refieren, justamente, a la naturaleza política de la segunda frente a la naturaleza meramente administrativa de la primera. En este sentido no parece posible descentralizar la UdelaR *existente*, su centralismo estructural (geográfico, social, corporativo, académico) no lo permite.

La descentralización universitaria implica fundar una nueva UdelaR cuya estructura básica se apoye en una red territorial integrada por nodos con fuerte autonomía (necesaria para asegurar su desarrollo particular) y una sólida integración académica que permita asegurar un desarrollo equilibrado y sostenido de cada uno y del propio conjunto. El proyecto descentralizador será responsable de una nueva integración del territorio nacional y el territorio universitario. Nunca de su descuartizamiento.

Area Metropolitana y los nuevos territorios universitarios

Hipotesis 1



El nodo de la nueva red así concebido—es decir la unidad de agregación del nuevo sistema— es el *centro universitario*. Se trata de un ámbito de integración académica y a la vez del ámbito territorial básico de la

nueva red. Generalmente urbano, el *centro universitario* está constituido por distintos servicios que mantienen en él un relacionamiento fluido, intenso y creativo. Se conforma con más de un edificio y participa activamente en la jerarquización de los entornos urbanos donde se instala, ejerciendo y representando así su trascendente rol institucional. Tiene formalizaciones diversas, de acuerdo a historias, lugares de implantación y programas de distinta naturaleza. El centro deberá contemplar sus futuros crecimientos sin descuidar sus calidades presentes, fundamentales a la hora de su consolidación.

La construcción de la nueva red contará, como fue señalado, con dos situaciones de partida muy distintas. En algunos nodos las nuevas instalaciones deberán permitir la consolidación de experiencias en curso (por ejemplo Salto, Paysandú o Rivera), mientras que en otros las nuevas instalaciones deberán acoger una realidad cuya construcción, en primera instancia, será eminentemente política.

Para el establecimiento de la nueva estructura deberán considerarse, en una primera instancia, los ámbitos territoriales cuyas “fortalezas” presentes¹⁰ permiten presumir una rápida y a la vez sólida consolidación de estos primeros pasos descentralizadores. En una segunda instancia se podrán desarrollar respuestas particulares para otras situaciones detectadas, regionales y locales, que entonces podrán apoyarse en las nuevas dinámicas generadas por la nueva realidad académico-territorial de una UdelaR descentralizada.

Nadie puede dudar de la trascendencia socio-territorial que una estructura universitaria capaz de atender varias decenas de miles de jóvenes en el interior del país podría generar, como también lo haría el desarrollo de la investigación científica que traería aparejada o la multiplicación de las prácticas universitarias extensionistas que tal presencia haría viable. Por ello, a la hora de “inventar” los nuevos territorios de una universidad realmente nacional, es necesario, además de prudencia e imaginación, tener muy presentes las dinámicas sociales existentes y las dinámicas sociales que se pretende crear.

Algunos problemas

El proceso de crecimiento futuro de la UdelaR, que hoy muy pocos ponen en duda, se anuncia muy complejo. Enfrenta, en particular, una clara contradicción. Mientras las necesidades de crecimiento en el centro (allí donde actualmente se concentra el 85% de la infraestructura universitaria) son estructurales y se profundizan de año en año con incrementos vertiginosos de la matrícula, de las ofertas de postgrado, de las ofertas de formación permanente o de nuevas propuestas de grado, la propia UdelaR, en particular a

¹⁰ Como tales consideramos la presencia histórica de la UdelaR en ciertas localidades, las presiones sociales en otras donde no está para que sí esté, la existencia de procesos productivos de innovación, el desarrollo de dinámicas socio-territoriales intensas, etc.

través de su Plan Estratégico, postula en el proyecto de descentralización una de sus metas estratégicas centrales.

Es evidente que asumir la necesidad de construir nuevas áreas en un lugar determinado, particularmente en una Universidad cuyos recursos son muy limitados, también indica la decisión de no hacerlo en otros. Seguir extendiendo inercialmente los centros históricos de la UdelaR, o sea su centro, dejando de lado las consecuencias concretas, arquitectónicas y territoriales, académicas y sociales, de la impostergable y proclamada descentralización universitaria sería olvidar que esta última constituye una de las respuestas estratégicas centrales que la propia UdelaR ha definido para responder, entre otros, a los graves problemas que su crecimiento plantea.

Por otra parte, tan imprescindible como pensar los “otros” territorios universitarios, es decir los de la descentralización, es construir nuevas políticas de mantenimiento, transformación y gestión de los locales universitarios históricos que permitan conservar, desarrollar y potenciar sus, a menudo, olvidadas cualidades. Intensificar el uso del centro, particularmente a través de una gestión abierta, actualizada y dinámica de sus equipamientos e infraestructuras, es otra cara de la descentralización.

Sin embargo no parece aún suficiente. En el contexto socio-territorial analizado es claro que el bienestar universitario sigue siendo uno de los grandes ausentes, tanto en calidad como en cantidad. Revertir tal situación debería convertirse en una tarea prioritaria y a la vez en una señal de alerta para todos los nuevos emprendimientos, centralizados o descentralizados, que se desarrollen en el futuro, siendo concientes que *la descentralización sin bienestar no es más que una quimera*. Pensamos en políticas de becas académica y socialmente intencionadas, en políticas de alojamiento estudiantil y docente de acuerdo a una perspectiva futura de gran movilidad territorial, en políticas de alimentación y salud que faciliten el ingreso de los nuevos sectores sociales llamados a incrementar (duplicar en veinte años) la Tasa Bruta de Escolarización terciaria...

*

El estudio que presentamos, más allá de cifras y promedios, estándares y metros cuadrados, evidencia que la Universidad enfrenta un futuro conflictivo. Estas contradicciones se expresan en el desafío que representa mantener su intenso e impostergable funcionamiento presente (centralista en todos los planos) mientras procesa y construye las profundas transformaciones académicas, sociales, territoriales, institucionales que su nuevo Plan Estratégico sugiere e impulsa.

Este desafío encuentra una clara manifestación en la problemática territorial que enfrentamos, con un presupuesto magro, con una matrícula creciente, con centralidades exigentes y una descentralización aún

en pañales. Y con un centro poderoso que siempre, no debe olvidarse, es sinónimo de poder. Sin embargo, también se trata de uno de los más atractivos e impostergables proyectos que en términos de país, ya no sólo en términos de Universidad, hoy podemos plantearnos: construir la estructura básica de un sistema de enseñanza superior que sea nacional y democrático y ayude a cimentar una sociedad cuya única perspectiva razonable, de cara al siglo XXI, está en el desarrollo del conocimiento y su verdadero usufructo social. Tener claras las metas probablemente sea el mejor punto de partida.

Reflexiones finales

En documentos del Plan Director hemos sostenido que *“una red universitaria nacional jerarquizada, regionalizada, conformada por centros de diferente naturaleza, articulada a otros proyectos nacionales y que reconozca al territorio y a la población concernida constituye, más que un proyecto, una idea básica a propósito de la Universidad.”* Sin embargo reconocíamos que *“la necesidad de actuar perentoriamente nos exige formular propuestas fundadas y viables que comiencen a materializar esta idea”*.

Entonces muchos fueron muy críticos con las proyecciones de matrícula realizadas en su momento (1999-2000) y las consecuencias *materiales* (edilicio-territoriales) que nosotros extraíamos de ellas. Entonces, sin embargo, dijimos que *“las cifras e información manejadas deben ser consideradas como meros instrumentos indicativos para la formulación de la propuesta. El objetivo central de la misma no es otro que el de ilustrar que la acción sobre el territorio nunca es inocua, tenga o no una política explícita como fundamento, y que su planificación, por el contrario, es imprescindible para la consecución de los trascendentes objetivos que la sociedad le asignó a la Universidad de la República”* Tal vez nos faltó agregar que la inacción sobre el territorio es una ficción tan poco inocua como su transformación.

En todo caso hoy, apenas cinco años después de la elaboración de las proyecciones demográficas mencionadas, las cifras ponen en evidencia que la realidad ha ido considerablemente más lejos. Nuestro desafío central, por los mismos motivos aunque de manera cada vez más urgente, consiste en materializar políticas viables y realistas que permitan emprender, de una buena vez, las transformaciones radicales que nos ubiquen sólidamente en el siglo XXI, con una Universidad verdaderamente de la República y estructuralmente democrática.

Bibliografía básica

AA VV, “*Censo 2000. Informe del II Censo de docentes*”, Documento de trabajo del Rectorado N° 15, UdelaR 2001.

AA VV, “*Plan Estratégico de la Universidad de la República*”, Documento de trabajo del Rectorado N° 10, UdelaR 2000.

AA VV, “*Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República*”, Documento de Trabajo del Rectorado N°27, UdelaR 2005.

Dirección General de Planeamiento, “*Estadísticas Básicas de la UdelaR*”, Catálogo 2004, UdelaR 2005.

FERNÁNDEZ, FIRPO y PEREDA, “*Proyección de la Matrícula Universitaria. Período 2000-2030*”, Documento de trabajo del Rectorado N° 3, UdelaR 2000.

FOLCO, Carlos y **URRUZOLA**, Juan Pedro, “*Plan Director I. Fundamentos conceptuales*”, UPD – DGA, UdelaR 2001.

FOLCO, Carlos y **URRUZOLA**, Juan Pedro, “*Plan Director II. Relevamiento Edificio en Montevideo*”, UPD – DGA, UdelaR 2002.

FOLCO, Carlos y **URRUZOLA**, Juan Pedro, “*Plan Director III. Bases para la formulación de una política territorial universitaria*”, UPD-DGA, UdelaR 2004.

URRUZOLA Juan Pedro, “*A propósito de la descentralización universitaria*”, UPD-DGA, UdelaR 2006.